

175442



1946

175442

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

correspondiente a una patente de introducción, por 10 años, a favor de Dña. Mercedes Cabezas Rodés, residente en Barcelona por: "UN PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NACAR SINTETICO".

-oOo-

En la actualidad la preparación del nacar sintético o esencia de Oriente, empleada en muy diversas manufacturas en nuestro país se conoce de un modo relativo y en muy pequeña escala, siendo objeto de importaciones en un gran número de casos.

5.

Por tratarse de una cuestión de interés, desde hace algunos años se viene estudiando con el detenimiento que requiere y por ello se han conseguido los medios necesarios para el perfeccionamiento de la industria establecida a este fin, en virtud del conocimiento de la forma en que tal asunto es trabajado en otros países.

10.

La industria a que se alude es antiquísima por cuanto que en el año 1680 y por el francés Jacquin, fué descubierto el nácar sintético al que se dió el nombre de Esencia de Oriente, pasando a ser del dominio de varias casas de Venecia, según referencia de los tratados de Química Industrial y diccionarios enciclopédicos que se han consultado.

15.

175442

20. Este nácar sintético es el que se empleaba y se emplea actualmente para el nacarado de perlas artificiales y otros objetos, existiendo desde hace más de cien años Casas que lo fabrican en el Extranjero, como Givaudan y Cía, de Paris y Basilea; Rhone y Poulenc, de Paris; Schimmel, de Alemania e infinidad de Casas en Japón, Inglaterra y Noruega, de las cuales se ha tenido la fuente informativa objeto de la patente que aquí se describe.

25. Gran número de tratados de Química, como René Cervelaud, Hullmann, Gatteffosse, Durville y otros, así como los Diccionarios enciclopédicos Larousse, Espasa, Salvá, etc.



30. Según los textos enunciados anteriormente, lo fundamental para la fabricación de este producto es como a continuación se expone:

35. Deben recogerse las escamas de sardinas, precisamente en el momento en que se saca las redes del mar, es decir, del mismo "copo" cuando el pescado al abandonar el agua y por su agitación, suelta escamas que son recogidas por otra red, cesto, saco u otro medio que se coloca al alzar el "copo" debajo de él. Las escamas del pescado ya muerto no resultan utilizables porque perdieron todo su Orienté.

40. También puede sacarse el producto base para la Esencia de Oriente o nácar sintético de las vejigas de un cierto pescado llamado "falso perlón", de la familia de los acantoptérrigos del que, por cierto, se pesca en cantidad abundante en el litoral español.

45. Tanto las citadas escamas como las vejigas y según los citados tratados y de las informaciones tenidas sobre procedimientos y patentes españolas, éstas deben tratarse a base de agua amoniacal no adicionada de ácidos.

50. El procedimiento sobre que recae el privilegio motivo de esta descripción consiste en el conjunto de las operaciones mecánico-químicas mediante el cual se llega a la consecución del producto buscado.

55. Tal procedimiento está constituido por el hecho de partir de las escamas de determinados peces, las cuales son dispuestas en recipientes de base de fondo plano horizontal con agua y utilizando una maza de base plana, se someten a fricción axial hasta que el recubrimiento o pigmento metálico de dichas escamas queda separado. La utilización del agua, aparte de que facilita la operación, tiene la finalidad de impedir la rápida putrefacción del cuerpo en tratamiento.



60. La masa o producto obtenido se pasa posteriormente por tamiz de tejido cerrado a fin de separar el pigmento de las escamas, quedando estas sobre el tamiz como residuo inutilizado.

65. El líquido se deja sedimentar y por decantación se extrae el sedimento, sometiéndolo a continuación a destilación para su completo secado, recogiendo por acetatos y sometiéndolo a maceración en reposo durante un periodo no inferior a cinco meses, transcurridos los cuales vuelve a destilarse para eliminar por completo los acetatos. Para este fin puede emplearse también el procedimiento de centrifugación.

70. Terminado el proceso, el producto obtenido queda en condiciones de mezclarse con un soporte colodionado en la proporción que se estime conveniente según la densidad y la riqueza de la Esencia de Oriente o nácar sintético que así resulta.

N O T A

75. Se reivindica como patente de introducción para su fabricación exclusiva en España por el tiempo que se otorga a las de su clase:

80. 1º.-Un procedimiento para la preparación de nácar sintético, caracterizado porque partiendo de escamas de pescados que resulten de aplicación, estas son mezcladas con agua en recipiente de fondo o base plana y por medio de frotación axial con maza de superficie aplanada se separan los pigmentos metálicos de las mismas.

85. 2º.-El mismo procedimiento, caracterizado porque el líquido, según la anterior reivindicación es pasado por tamiz de tejido cerrado para la separación de las escamas, dejándolo sedimentar y decantándolo.

90. 3º.-El mismo procedimiento caracterizado porque el sedimento es sometido a destilación para su total secado, recogiendo por acetatos y dejándolo en maceración por espacio de cinco a seis meses.

95. 4º.-El mismo procedimiento caracterizado porque el sedimento resultante de la maceración se somete a destilación o centrifugación hasta la absoluta secación y separación de los acetatos, resultando la base del nácar sintético o Esencia de Oriente.

100. 5º.-El mismo procedimiento caracterizado porque al producto obtenido se añade un soporte químico colodionado en la proporción adecuada a la densidad y riqueza deseada.

6º.-"UN PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NACAR SINTETICO".

La presente memoria consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y componiendo un total de ciento cuatro líneas incluidas éstas.

Madrid, 24 de octubre de 1.946

ANTONIO ESCRIBA


